

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
CIUDAD DE BENALCAZAR S.A.**

San José de Chimbo 29 de mayo de 2015

Señor

**WILSON RODRIGO HURTADO ESCOBAR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A.**

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **QUINGATUÑA BONILLA MARCO XAVIER**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula **0201701794**, ha transferido a favor del señor **SILVA DOMINGUEZ ANDRES VINICIO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula número **0201910528 TREINTA Y TRES (33) ACCIONES**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (**USD 1**) cada una, transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto, El cesionario se subroga a todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas.

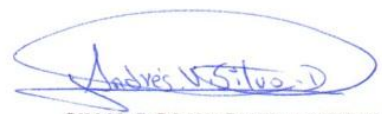
El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la **inversión es de carácter nacional**, dignase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTEMIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A.**, y particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente:


QUINGATUÑA BONILLA MARCO XAVIER
C.I. 0201701794
CEDENTE


CEREZO-MENDEZ VERÓNICA ADRIANA
C.I. CONYUGUE CEDENTE


SILVA DOMINGUEZ ANDRES VINICIO
C.I. 0201910528
CESIONARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
CIUDAD DE BENALCAZAR S.A.

San Jose de Chimbo 29 de mayo de 2015

Señor

WILSON RODRIGO HURTADO ESCOBAR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN
CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A.

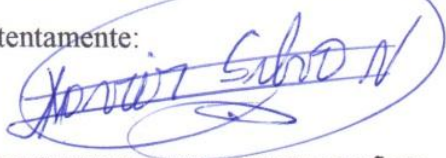
De mi consideracion:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **Alfonso Xavier Silva Nuñez**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cedula **020106504-2** ha transferido a favor del señor **Angel Serafin Velasquez Bosquez**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado portador de la cedula numero **020036181-4 TREITA Y TRES (33) ACCIONES**, de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Americano (**USD 1**) cada una transferencia que le ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene reclamar el cedente en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga a todos los derechos y obligaciones del cedente, en relacion al número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatorianos por lo tanto la **inversion es de carácter nacional**, dignase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A.** y particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los articulos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atencion que brinde a presente, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente:


ALFONSO XAVIER SILVA NUÑEZ
C.I 020106504-2
CEDENTE


DELIA ALEXANDRA ZAPATA CHAFRA
C.I 020121084-6
CONYUGUE CEDENTE


ANGEL SERAFIN VELASQUEZ BOSQUEZ
C.I 020036181-4
CESIONARIO